

**Curso: La organización de los trabajadores frente a las transformaciones del mundo del trabajo**

**Créditos: 1 para Maestrías, 2 para Formación Permanente**

**Fecha: Martes 27 y Miércoles 28 de Agosto 2019 - de 9 a 12:00 hrs. y 13:30 a 16:30 hrs.**

**Lugar: Martes: Coordinadora de Psicólogos (Martínez Trueba 1191 esq. Canelones) y Miércoles: Salón 11 (Fac. Psicología)**

**Cupos: 40**

**Carga Horaria presencial: 12 hs**

**Profesor/a:**

Dr. Osvaldo Battistini , Mag. Jorge Pelocche, Lic. Cyntia Buffa y Lic. Héctor Seco

Responsable Académico: Prof. Luis Leopold

**DESTINATARIOS:** Estudiantes de posgrado, estudiantes avanzados de grado, profesionales y trabajadores.

Optativo para Maestría en Psicología Clínica y para Maestría en Psicología Social.

**SE OFRECE A ESTUDIANTES DE GRADO: SI  NO**

**MÓDULO DEL PLAN 2013 EN QUE ACREDITA: Módulo Psicología (2 créditos)**

**DESCRIPTORES:**

Nueva realidad del trabajo

Nuevos trabajadores

Identidad Colectiva

Estructuras sindicales

Sindicalismo

**OBJETIVO:**

- a) Analizar la nueva realidad del trabajo y la emergencia de nuevas/os trabajadoras/es, nuevos sentidos y significados del trabajo.
- b) Estudiar las fortalezas y debilidades de los sindicatos frente al nuevo mundo del trabajo: el caso de Argentino y el Uruguayo.
- c) Indagar acerca de la construcción de identidad colectiva en nuevas experiencias sindicales del siglo XXI.
- d) El peso en el XIII Congreso del PIT - CNT de la participación de la mujer.
- e) Analizar y comparar la representación sindical y la representación de los trabajadores por parte de los movimientos sociales (El caso argentino).
- f) El movimiento sindical como movimiento social.

## **TEMARIO:**

El trabajo humano está viviendo un nuevo proceso de transformación, tal como sucedió en otros momentos de la historia del capitalismo. En el contexto actual varios factores se concatenan para generar un fuerte estado de incertidumbre respecto a los cambios a suceder en el mediano y largo plazo. El desarrollo tecnológico que parecería acercarse, cada vez a mayor velocidad, se presenta de manera amenazante sobre la estructura actual del trabajo, pero aún sin indicios ciertos acerca de cuáles serán esos posibles efectos.

Más allá de ello, varios de dichos cambios comenzaron a desarrollarse desde hace años, fundamentalmente bajo el influjo de las políticas llevadas adelante por las economías neoliberales y por las concomitantes presiones ejercidas por los organismos internacionales de crédito. Así, el avance de los dispositivos de tercerización y de precarización del trabajo, como parte inescindible de lo que se denominó como nuevas formas de la organización de la producción y de la flexibilidad laboral, tuvieron efectos devastadores sobre las condiciones de contratación y de trabajo de los/las trabajadores/as. Con el fin de reducir costos, desprendiéndose de partes del proceso productivo, la tercerización fue la herramienta predilecta por parte del empresariado capitalista. Pero, en la mayor parte de los casos, dicha herramienta fue acompañada por una fuerte precarización del trabajo, tanto en lo que respecta a la implementación de formas de contratación por tiempo determinado o informales como a la generación de empleos mal remunerados y bajo condiciones de trabajo fuertemente deterioradas. Se sucedieron así, tercerizaciones de: parte de los procesos productivos, de los servicios ligados a la producción, de servicios generales de la empresa (limpieza, vigilancia, comedor, etc.), de selección y contratación de personal y hasta de trabajadores individuales que pasaron a estar contratados para tareas puntuales. Una de las actividades que las empresas decidieron externalizar fue la logística, lo cual hizo proliferar pequeñas y medianas empresas encargadas de esta tarea. Como uno de los derivados de esta actividad, la comunicación entre empresas y entre ellas y los clientes dio paso al incremento del número de mensajeros en motos o bicicletas, trasladándose por las distintas arterias de las ciudades. A la posibilidad de reducir los tiempos de traslado, mediante estos/as trabajadores/as se adicionó la premura que inyectaron las nuevas tecnologías a la demanda y al envío de productos. Desde un determinado momento, esas nuevas tecnologías estuvieron a disposición de todo el mundo y multiplicaron las premuras. Desde entonces, el “pedir” y “tener” estuvo al alcance de nuestros dedos en un pequeño dispositivo de comunicación telefónica. Hoy las aplicaciones telefónicas dominan una buena parte de las comunicaciones entre personas y también permiten pedir, sin dejar de hacer lo que se está haciendo y sin salir de nuestros hogares, los productos y servicios que querramos (comida preparada, productos de supermercado, juguetes, libros, trámites varios, traslados por la ciudad, etc.). Podemos observar, cotidianamente, las calles de nuestras ciudades tapizadas de jóvenes, montados en motos o bicicletas, con enormes cajas de distintos colores en sus espaldas, trasladándose a grandes velocidades, con peligro de ser arrollados por los vehículos que circulan por esas mismas calles. Bajo este mecanismo, la precarización ha llegado a un punto en que los/las nuevos/as trabajadores/as son contratados sin relación salarial (facturando), manejados desde aplicaciones, con ingresos muy bajos y corriendo hasta peligro físico por las presiones y exi-

gencias de las empresas. Parte de este proceso no sólo es alimentado por los proveedores sino también por los consumidores.

Asimismo, al interior de las empresas, las condiciones de empleo y trabajo también modificaron la identidad de los/las trabajadores/as. Las nuevas tecnologías permiten hoy realizar parte del trabajo fuera de la jornada laboral, establecer comunicaciones *on line* entre distintos lugares del mundo, a diferentes horarios, dar y recibir órdenes en tiempo real desde esos mismos lugares, etc. Trabajadores más jóvenes, con conocimiento de idiomas, manejo de tecnologías informáticas y con predisposición a cambios en el trabajo y traslados entre distintos lugares del mundo, constituyen una parte de la fuerza de trabajo, con altos salarios y muy buenas perspectivas de progreso.

Pero, en un contexto de cada vez mayor fragmentación del trabajo, el sector intermedio es ocupado por trabajadores de relativamente buena calificación, pero a expensas de empleos no necesariamente muy bien remunerados y con empleos que dependen fuertemente de las distintas coyunturas económicas.

Finalmente, una gran masa de trabajadores/as ocupa los espacios de mayor precarización, en empresas que sobre explotan a la fuerza de trabajo y, en ocasiones, bajo condiciones de trabajo que hacen peligrar su propia salud física.

Estos distintos factores implican la producción de identidades múltiples y distanciadas, incluso en un mismo espacio productivo, lo cual deriva en subjetividades que no necesariamente adhieran a estructuras colectivas que reivindiquen intereses comunes. Elementos que implican un fuerte desafío para las organizaciones de los trabajadores, muchas de las cuales enfrentan estas coyunturas con estructuras que tienden a resistir o no son permeables al desarrollo de nuevas formas de trabajo y de nuevos/as subjetividades. Al mismo tiempo, comienzan a surgir formas novedosas de organización de los/las nuevos/as trabajadores/es en las nuevas formas del trabajo.

En el presente curso, analizaremos estos distintos elementos, tratando de hacer foco en los desafíos que se presentan para las organizaciones de los trabajadores en el actual y futuro contexto del trabajo.

En función de estos antecedentes, el temario a trabajar en clase será el siguiente:

- α) Transformaciones del trabajo, conflicto social y organización de los trabajadores.
- β) Las transformaciones del trabajo bajo el marco de políticas económicas neoliberales.
- χ) El trabajo y la identidad de los trabajadores.
- δ) Trabajos actuales sin asalariados. Trabajar para una app.
- ε) La construcción de una identidad colectiva como problema en la nueva realidad del trabajo y de los trabajadores.
- φ) La representación sindical como problema. Análisis de los factores (externos e internos a las organizaciones sindicales) que limitan o dificultan la representación sindical.

γ) Desafíos actuales del sindicalismo frente a las transformaciones del trabajo y de los trabajadores.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Formato APA):**

Abal Medina, P. (2010). Modos de politización de organizaciones de trabajadores de grandes empresas. En *Revista Estudios Sociológicos*, nro. 82, El Colegio de México, págs. 41-65.

Antunes, R. (2009). *Diez tesis sobre el trabajo del presente (y el futuro del trabajo)*. Buenos Aires: Clacso.

Battistini, O. (2018). Desvalorización cultural del trabajo y expansión del capital. En *Revista de Ciencias Sociales*. Universidad de Costa Rica, N° 159, pp. 111-127.

Battistini, O. (2018). ¿Qué hay de nuevo y de viejo en la subcontratación laboral moderna? En *Revista Sociológica*. Departamento Sociología, UAM, México, vol.33, n° 93, ene./abr. 2018, pp. 281-318.

Battistini, O. (2016). Que nada cambie para cambiar todo. Una mirada histórico sociológica sobre el modelo sindical argentino. En van Morlegan, L.: *Recursos Humanos. Área clave en la gestión de la empresa*. pp.153-212.

Battistini, O. (2011). El modelo sindical en crisis. En Pérez, G., Aelo, O. y Salerno, G. (ed.), *Todo aquel fulgor. La política argentina después del neoliberalismo*. Edit. Nueva Trilce, Buenos Aires, págs. 119-130.

Battistini, O. (2009). *Ser estable: ¿una necesidad en las construcciones identitarias?* En Battistini, O., Bialakowsky, A., Busso, M. y Costa, M. I. (ed.), *Los trabajadores en la nueva época capitalista. Entre el ser y el saber*. Edit. Teseo, Buenos Aires, págs. 23-55.

Etala, C.A. (2010). Libertad sindical y negociación colectiva. Aportes para un debate doctrinario. <http://www.derecho.uba.ar/institucional/etala-libertad-sindical-y-negociacion-colectiva.pdf>.

Etchemendy, S. y Collier, R. (2008). Golpeados pero de pie. Resurgimiento estatal y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007). En *Revista PostData*, nro. 13, agosto 2008, págs. 145-192.

García, H. (2009). Actualidad sobre la representación sindical en Argentina. Ponencia presentada en las XVI Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Colonia (Uruguay), Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 25 y 26 de abril.

Jan, A. (2018). Livrer à vélo... en attendant mieux », *La nouvelle revue du travail*. En *Revue du travail*, 12/2018.

Leopold, Buffa, García, Pelоче, Seco (2016). Organización y movimiento, Central y Convención. Una perspectiva del sindicalismo uruguayo a partir del XII Congreso del PIT-CNT.

Leopold, Seco, Buffa, Pelоче, Viera, Cantera, Ferreira, Leira, Peña, Sellanes, Solari Cis, Vargas, Velázquez y Cabrera (2018). Características y perspectivas de las y los delegados al XIII Congreso del PIT-CNT (Sin editar).

Rodríguez Fernández, M.L. (2018). Sindicalismo y negociación colectiva 4.0. En *Temas Laborales*, num 144/2018, pp. 27-41.

Rosanvallon, P. (1998). *La question syndicale*. Pluriel, Paris. Trajtemberg, D. y Battisti-

ni, O. (2015a), "Representación sindical en Argentina. Un caso fuera de modelo", en Revista Queastio Iuris, v.8, N° 1 (2015), pp. 386-419.

Tribuzio, J. (2012). ¿Un modelo sindical argentino? Ponencia oficial presentada en el "XIX Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", organizado por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 10, 11 y 12 de mayo.

Ventrici, P. (2012). Terroristas. Historia del Cuerpo de Delegados de Subterráneo. En Ventrici, P., Vocos, F. y Compañez, M., Metrodelegados. Subte: de la privatización al traspaso, Ediciones del Subte, Buenos Aires.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

Trabajo escrito de 500 palabras, formato APA, que de cuenta del análisis y reflexión de uno de los temas trabajados en el curso, a entregar en un plazo de una semana.

**FECHA DE ENTREGA TRABAJO FINAL: 06/09/2019**

**ADMITE REELABORACIÓN?: SI NO x**

**FORMATO DE ENTREGA TRABAJO FINAL: A CONFIRMAR CON EL DOCENTE**

